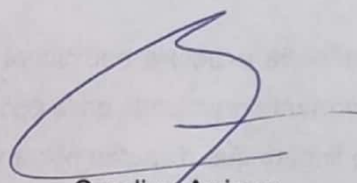


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Fiesta del Pato" que se realiza en el mes de Noviembre de cada año, en la ciudad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires.



Carolina Arricau
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Desde hace más de 25 años, en General Las Heras, se celebra la "Fiesta del Pato", la cual brinda un marco festivo a torneos y campeonatos de nuestro Deporte Nacional: El Pato.

Este deporte ecuestre tradicional Argentino, nació de la mano de los gauchos y era popularmente practicado en la época Colonial. El mismo se practica con dos equipos de cuatro jinetes que disputan por una pelota de cuero, la cual cuenta con seis asas para facilitar el agarre, y el objetivo es marcar en un aro de un metro de diámetro.

Justamente, fue en relación a nuestro Deporte Nacional, que en el año 1953, siendo Presidente de la Nación, el General Juan Domingo Perón, en ocasión de declararse por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17.468 al Pato Deporte Nacional, afirmó: " el origen de esta noble justa, de acuerdo con las investigaciones realizadas por numerosos historiadores es auténticamente argentina, puesto que dicho deporte ya era practicado por nuestros gauchos en los albores de la nacionalidad y el mismo lleva puesto e impreso el sello de reciedumbre de jinetes diestros como eran y son los de nuestros campos".

Ha sido en reconocimiento al particular arraigo que tiene la práctica de este deporte en General Las Heras, que en el año 2017, en ocasión de declararse al Pato Deporte Nacional por Ley 27.368, la ciudad de General Las Heras ha sido distinguida como su Capital Nacional por Ley 27.367.

La "Fiesta del Pato" engalana el Torneo Copa General Las Heras- Capital Nacional del Pato. Durante los tres días que dura esta competencia que reúne a los mejores jugadores de nuestro deporte nacional, se realizan en simultáneo durante la Fiesta actividades ecuestres, carreras de sortijas, tambores, cabalgatas, y desfiles además de shows de artistas de primer nivel.

Muchas veces atada en el calendario a distintos aniversarios: de la localidad de Gral Las Heras, los 25 de Octubre, de la fundación del Campo de Pato, los 28 de Noviembre

y en otras tantas oportunidades sujeta a lo dispuesto por el cronograma de la Federación Argentina de Pato; la Fiesta del Pato es tradición local y este año se vuelve particularmente atractiva por celebrarse los 80 años del Campo de Pato General Las Heras.

Solo a modo de ejemplo, ediciones anteriores han convocado a la Escuadra Azul de la Policía Montada, Peteco Carabajal, Yamila Cafrune, Rally Barrionuevo, eventos que reúnen a más de 3.500 personas, público y jugadores provenientes de varias localidades de la Provincia de Buenos Aires como así también de las provincias de Córdoba, Tucumán, Corrientes, Salta y la Pampa entre otras, todos ellos fervorosos defensores de nuestra tradición.

En homenaje a ellos y a todos quienes entendemos que nuestras tradiciones nos identifican como cultura y nos hermanan como comunidad, es que invito a mis pares a acompañarme en esta moción que sin duda enaltecerá este tradicional evento y será testimonio de nuestro compromiso con la difusión de aquello que nos es propio.